

[VER INFORMACIÓN FIRMA](#) [DESCARGAR XML](#) [IMPRIMIR](#)

Valparaíso, 29 de agosto de 2018

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y, en virtud del artículo 162 del Decreto Supremo N°40 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, sobre el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se le notifica el/la Resolución de calificación ambiental (RCA), en el marco del procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto "Proyecto Aconcagua", de titularidad Aguas Pacifico SpA.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

Servicio de Evaluación Ambiental



Firmas Electrónicas:

- Firmado por: SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:

<https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=8f/53/0daa7f468cb571415d8f64702f423e91c5d6>

[VER INFORMACIÓN FIRMA](#) [DESCARGAR XML](#) [IMPRIMIR](#)